



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

69

#### GETAFE

##### OFERTAS DE EMPLEO

La concejala-delegada de Personal y Deportes ha dictado la siguiente resolución:

En Getafe, a 7 de noviembre de 2012.—En virtud de las facultades que me están delegadas por la Junta de Gobierno Local, de 22 de junio de 2011, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, están conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y a la vista del informe de la jefa de Sección de Selección y Formación, de 7 de noviembre de 2012, en relación a la convocatoria para cubrir plazas de personal funcionario, relativa a 11 plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe, grupo C2, por el sistema selectivo oposición libre, pertenecientes a las OPE de 2006, 2007 y 2009, en el que se indica que han presentado en tiempo y forma y declaran que reúnen las condiciones exigidas y se comprometen a probarlas documentalmente cuando les sea requerido para ser admitidos definitivamente para tomar parte en las pruebas selectivas como candidatos a dicha convocatoria, así como los excluidos, a las personas que se relacionan en el mismo, por lo que he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir 11 plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe, grupo C2, debiéndose publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exponer al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.—Fijar la celebración de la primera prueba de la convocatoria para el día 26 de noviembre de 2012, a las diez y treinta horas de la mañana, en los siguientes polideportivos:

- Polideportivo “Alhondiga”, sito en carretera Getafe a Leganés, sin número, de esta localidad: de Oliva Albujar, Javier, a Cuevas Santos, Luis Miguel (ambos inclusive).
- Polideportivo M-4, sito en calle Francisco Fernández Ordóñez, sin número, de esta localidad: de Daganzo Arteaga, Pablo, a Nuño Aguado, Guillermo (ambos inclusive).

Lo manda y firma la concejala-delegada de Personal y Deportes, en el lugar y fecha anteriormente indicado, de lo que como jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno doy fe.

Contra la presente resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de esta notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 7 de noviembre de 2012.—La concejala-delegada de Personal y Deportes, Carmen Plata Esteban.

(02/8.788/12)

